

Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, celebrada el 11 de marzo de 2020.

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del 11 de marzo de 2020, se realizó la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, a la cual fueron debidamente convocados todos sus miembros.

Estuvieron presentes en la sesión los miembros del Comité, la **Licenciada Margarita Hugues Vélez, Presidente del Comité de Auditoría y Consejera Independiente**; el **Licenciado José Romualdo Hernández Naranjo, Consejero del Gobierno Federal**; la Maestra **Andrea Ytuarte Orantes, Consejera de la SENER** y el **Licenciado Jorge Arturo Jardón Hernández**, en calidad de **Secretario**.

Como invitados permanentes al Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, estuvieron presentes: el **Ingeniero Adrián Olvera Alvarado, Director General de la EPS-CFE Generación V**; el **Licenciado Gustavo Varela Ruíz, Auditor Interno del Corporativo de la CFE**; la **Licenciada Mariana Yáñez López, Titular de la Auditoría Interna de la EPS-CFE Generación V**, el **Contador Público Ulises Cruz Medina** y el **Contador Público Alfredo Ortiz Pinos, Auditores Externos del Despacho KPMG Cárdenas Dosal**; y la **Licenciada Erika Torres Carmona, Jefe de Disciplina de la EPS CFE Generación V**.

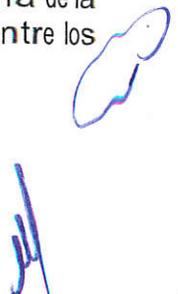
También asistieron como invitados: el **Contador Público Guillermo Jiménez Hernández, Coordinador de Auditoría Interna "B"**; el **Contador Público, Oscar Ramírez Martínez, Subgerente de Servicios y Análisis Financiero**; el **Licenciado Rodrigo Alba Magaña, encargado del Departamento de Finanzas**; el **Ingeniero Ismael Zarza Juárez, encargado de la Subgerencia de Estudios y Representante de Control Interno en la EPS CFE Generación V**.

Presidió la sesión **Licenciada Margarita Hugues Vélez, Presidente del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V**, quien dio la bienvenida a los asistentes a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría.

Una vez verificado el quorum legal para sesionar, se instaló formalmente la sesión y se procedió a su desahogo:

I. Aprobación del Orden del Día.

La Presidente, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, el Orden del Día que fue previamente circulada entre los interesados, y al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:



**Acuerdo
CAU-GV-51/2020**

Con fundamento en el Capítulo II, Artículo 5, Fracción II de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V, de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprueba** el siguiente Orden del Día:

- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Aprobación del Acta de la 8° Sesión Extraordinaria del Comité de Auditoría.
- III. Seguimiento de Acuerdos:
 - a) CAU-GV-33/2018 Reunión de trabajo para la revisión de auditorías de la Auditoría Superior de la Federación.
 - b) CAU-GV-44/2019 Avances modificación Contratos Legados.
 - c) CAU-GV-46/2019 Minuta de la reunión de trabajo del 9 de diciembre 2019 en la que se revisaron las notas a los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre del 2017 y 2018.
- IV. Informe sobre la administración de Riesgos de la EPS CFE Generación.
- V. Programa Anual de Auditoría Interna 2020.
- VI. Informe de Avances y Resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Interna de la EPS CFE Generación V.
- VII. Informe del Estado que Guarda el Control Interno de la EPS CFE Generación V.
- VIII. Informe Anual del Comité de Auditoría Ejercicio Fiscal 2019.
- IX. Asuntos Generales.

II. Aprobación del Acta de la 8° Sesión Extraordinaria del Comité de Auditoría.

La **Licenciada Margarita Hugues Vélez**, Presidente del Comité de Auditoría, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, la Aprobación del Acta de la 8° Sesión Extraordinaria del Comité de Auditoría, que fue previamente circulada entre los interesados.

La Presidente del Comité de Auditoría, comentó que con relación a la situación del tema del IVA de 2017, en el Acta quedó asentado que es un tema resuelto, como fue informado en dicha reunión, pero como Comité de Auditoría requieren evidencia de si el tema ya quedó resuelto o sigue aún pendiente. Asimismo, manifestó que no tenía conocimiento de si esta situación se esté presentando en otras Empresas Productivas



Subsidiarias y no corresponde a este comité conocer circunstancias de otras Empresas Productivas Subsidiarias en cumplimiento a la estricta separación de funciones.

El **Ingeniero Adrián Olvera Alvarado**, Director General de la EPS-CFE Generación V comentó que se había entendido que ya era un tema concluido, ya que la empresa no tiene acceso a lo que determine el Área de Responsabilidades.

El otro punto corresponde al contenido de la página 9, ya que en el tercer párrafo donde se menciona que "Los Estados Financieros deben reflejar", deben reflejar de manera razonable la situación de la empresa.

En las páginas 12, 13 y 14 del Control Interno, comentó: (i) en los Riesgos Directivos, la redacción es contradictoria, ya que pareciera que se tienen identificados, se expresa que existe personal insuficiente para realizar la adecuada operación de la empresa, equipo de cómputo obsoleto e insuficiente para el desarrollo y ejecución de las actividades de la empresa y que estos riesgos existen; (ii) en los Riesgos Estratégicos, se dice que son potenciales riesgos estratégicos y después se menciona, que las probabilidades son cero; y (iii) en los Riesgos Operativos, se indica que son potenciales riesgos ya que en la operación de la empresa se identificó que en el día a día, pueden darse esos riesgos y en la tabla de análisis, aparece que la probabilidad es cero. También comentó: (a) si un riesgo tiene probabilidad cero, entonces no existe, y (b) la probabilidad de ocurrencia, por lo menos debe ser de uno, que si no, habrá que eliminar ese riesgo, ya que no existe probabilidad de que ocurra, por lo que solicitó aclarar la redacción, e incluir en la misma, las menciones realizadas al Comité en el sentido de que no se ha presentado a la fecha, ninguno de los riesgos identificados en la tabla de riesgos y que los mismos, en su caso, deben ser medidos, por su posibilidad de ocurrencia y por la materialidad en cada caso.

Al no haber comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO
CAU-GV-52/2020

*Con fundamento en el artículo 5º, fracción II y III de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría, **solicita adecuar la redacción**, al Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Auditoría.*

El **Licenciado Jorge Arturo Jardón Hernández**, Secretario del Comité de Auditoría, mencionó que el Licenciado Roberto Chaparro Sánchez, Coordinador de Control Interno de la CFE, solicitó se le invitara a las reuniones del comité. El **Contador Público Guillermo Jiménez Hernández**, Coordinador de Auditoría Interna "B" informó que el Licenciado Roberto Chaparro Sánchez participa en casi todos los Comités de Auditoría de las Empresas Productivas Subsidiarias, además es invitado a los Consejos de Administración de las mismas. Consideró que si es conveniente su asistencia. La

Licenciada Margarita Hugues Vélez, Presidente del Comité de Auditoría, manifestó no tener inconveniente para que el Coordinador de Control Interno de la CFE participe en los Comités de Auditoría, salvo que exista algún caso de conflicto de interés, lo cual deberá manifestarse en cada reunión a la que en su caso asista.

III. Seguimiento de Acuerdos.

La Presidente, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, el siguiente punto del Orden de día, Seguimiento de Acuerdos, en el siguiente orden:

a) CAU-GV-33/2018 El Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, con fundamento en el artículo 3° fracción VII, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, solicita llevar a cabo una reunión especial de trabajo para entender más a fondo el tema y que para futuras ocasiones se presente información más actualizada y lo que al Comité pueda impactar.

La Presidente del Comité de Auditoría, comentó que esta reunión de trabajo, se celebró en diciembre 2019 y la minuta fue firmada por los participantes.

b) CAU-GV-44/2019 El Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, con fundamento en el artículo 3° fracción VII, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, tomó nota del informe y solicitó presentar para el próximo Comité los avances referente a la modificación de los Contratos Legados.

El Director General de la EPS-CFE Generación V, informó que derivado de las diferencias que se detectaron en el Contrato Legado inicial que emitió la Secretaría de Energía (SENER), se dio a la tarea en coordinación con la Dirección Corporativa de Operaciones, y Subdirección Corporativa de Estrategia y Regulación (SCER), la EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos para atender las instrucciones del Director General de la CFE de revisar, corregir y mejorar ese primer Contrato que se suscribió.

La EPS CFE Generación V, realizó dos versiones del Contrato Legado, una para las Centrales de Ciclo Combinado y otro para las Centrales de Origen Eólico, debido a la naturaleza de cada Contrato. Se detectó que había contradicciones entre los contratos y sus anexos, lo que se planteó como una propuesta de modificación ya que se está cumpliendo al pie de la letra con dichos Contratos y se puede caer en interpretaciones erróneas a alguna cláusula o caer en contradicción entre el Contrato y sus Anexos y derivar en observaciones de auditoría. Esto se puso a consideración, de la Dirección Corporativa de Operaciones, de la EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos y la Subdirección Corporativa de Estrategia y Regulación.

También informó que la EPS CFE Generación V, traslada todos los costos de los Productores Externos de Energía, por conducto de los contratos que tienen celebrados con la CFE, éstos pasan íntegramente hasta la EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos, que es la mejor opción para la CFE; porque adquiere una energía barata, que proviene de Centrales eficientes.

Otra parte relevante que se encontró fue el clausulado de controversias en el que se detalló un procedimiento muy largo de litigios, judiciales y arbitrales, que no se ve necesario y en su lugar, se dejó un clausulado simplificado. La propuesta de contrato que tenemos ahora, es mucho más sencilla, mucho más apegada a lo que se está realmente atendiendo; a través del Contrato Legado, nos reconocen un ingreso que ya se dijo en algún momento que no es suficiente para mantener la operación de la empresa y podría eliminarse, tomando en cuenta que esta empresa cuenta con un contrato de servicios celebrado con la entonces Subdirección de Generación, para cubrir sus costos de operación.

El Director General de la EPS-CFE Generación V, subrayó que una vez teniendo los resultados de las opiniones que emanen de la Dirección Corporativa de Finanzas, de la Dirección Corporativa de Operaciones y de la EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos, se tendrá que someter a la CRE, para verificar que quede alineado con las disposiciones normativas vigentes.

La Presidente del Comité de Auditoría, hizo la recomendación de verificar que los cambios que se están solicitando, cumplan con la legislación aplicable y se revise si no implican una modificación a la legislación aplicable para su debida implementación.

c) CAU-GV-46/2019 Con fundamento en el artículo 3° fracción VII, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, el Comité de Auditoría solicita llevar a cabo reunión de trabajo para el análisis de las Notas de los Estados Financieros Dictaminados de la EPS-CFE Generación V, al 31 de diciembre del 2017 y 2018.

La Presidente del Comité de Auditoría, comentó que la reunión se celebró el 9 de diciembre 2019, en la que se levantó una Minuta, la cual fue firmada por los participantes.

IV. Informe sobre la administración de Riesgos de la EPS CFE Generación V.

La Presidente, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, el Informe sobre la administración de Riesgos de la EPS CFE Generación V:

El Ingeniero Ismael Zarza Juárez, encargado de la Subgerencia de Estudios y Representante de Control Interno en la EPS CFE Generación V, informó los riesgos

directivos, estratégicos, corrupción, así como sus Planes de Mitigación y las acciones que se llevaron a cabo en 2019.

Primero: Riesgos Directivos, Personal insuficiente, para realizar la adecuada operación de la empresa. Se realizaron reuniones con la Dirección Corporativa de Administración y el Sindicato Único de Trabajadores de la República Mexicana, para la asignación de personal a la empresa. No hay avance significativo, por lo que sigue siendo un riesgo.

El Director General de la EPS-CFE Generación V, informó que fueron designadas 19 plazas, 8 de confianza que fueron asignadas a personal de la empresa y 11 plazas que todavía se encuentran pendientes de ser liberadas para su asignación final. La solución de fondo es la suscripción de un Convenio que atienda lo que está aprobado en el Estatuto Orgánico, que derive en una estructura suficiente para atender la carga de trabajo de la Empresa.

El **Licenciado Gustavo Varela Ruíz**, Auditor Interno del Corporativo de la CFE, comentó que el Presidente de la República instruyó regresar al régimen laboral, para jubilaciones. Lo cual sería un cambio relevante para la Comisión Federal de Electricidad, ya que sería responsabilidad de la Administración las medidas administrativas; y el Sindicato estaría al margen. Al respecto, hay dos comunicados del Licenciado Manuel Bartlett Díaz Director General de la CFE, que señalan que el Presidente de la República dio esa instrucción. La Presidente del Comité de Auditoría, manifestó no tener conocimiento de dichos comunicados y solicitó se los compartieran.

Segundo: Riesgo Directivo, el Director General de la EPS-CFE Generación V, informó que los equipos de cómputo tienen por lo menos 7 u 8 años de antigüedad y son ya obsoletos en gran medida, para la ejecución de las actividades de la empresa; el personal nuevo no tiene equipo de cómputo y se están realizando respaldos de la información. No hay avance significativo, por lo que sigue siendo un riesgo importante.

El encargado de la Subgerencia de Estudios y Representante de Control Interno en la EPS CFE Generación V, comentó que mediante una Circular del Director General de la CFE, que envió a todas las áreas de la CFE, incluyendo a la EPS CFE Generación V, se solicitó respaldar la información de los equipos de cómputo, discos duros, servidores y demás, por los ataques cibernéticos que han sufrido algunas dependencias públicas lo cual ya fue atendido por los departamentos de la EPS.

Respecto a los Riesgos Estratégicos de la empresa, el Encargado de la Subgerencia de Estudios y Representante de Control Interno en la EPS CFE Generación V, informó:

Primero: Administración de Contratos, sería administrar los Contratos de manera ineficiente. En forma Semanal se realizan reuniones de trabajo con el Director General



y su cuerpo directivo para revisar los avances, para evitar una posible desviación en la administración de los Contratos.

La Presidente del Comité de Auditoría, reiteró la manera de redactar los riesgos; es importante dejar claro, que es un “potencial riesgo”, y que a la fecha, según se ha informado al presente Comité, no se han presentado.

Segundo: Ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista, presentadas inadecuadamente; Plan de Mitigación, revisión diaria de la integración de los parámetros de las ofertas de energía y servicios conexos presentadas al Mercado Eléctrico Mayorista.

Tercero: Facturación de la Energía a la EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos, presentada con errores; Plan de Mitigación, revisión mensual de las variables de pago establecidas en los Contratos Legados, formalizados con la EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos, así como la conciliación de los registros contables.

El Director General de la EPS-CFE Generación V, informó que se tiene una alta probabilidad de ocurrencia debido a que llega personal comisionado, que después se regresa a su área de adscripción. Son riesgos que se han materializado, por eso la probabilidad es alta, lo que implica mayor supervisión del grupo directivo de la empresa, para evitar que se traduzca en un daño patrimonial.

El Licenciado José Romualdo Hernández Naranjo, Consejero del Gobierno Federal, comentó que en cuanto al riesgo relacionado con la contratación de proveedores inhabilitados, propuso cambiar la redacción, no poner “Adjudicaciones y Contrataciones en general”, porque se puede entender que es como una Adjudicación Directa. El Encargado de la Subgerencia de Estudios y Representante de Control Interno en la EPS CFE Generación V, mencionó que se verifica en los sistemas, tanto del SAT, como de la Secretaría de la Función Pública, que no se encuentren inhabilitados los proveedores que participan en los diferentes procedimientos de contratación que realiza la empresa.

Tercero: Riesgo de Corrupción y Fraude, por la omisión en la supervisión de bienes y servicios contratados. Cada una de las áreas que solicitan el servicio, verifican que el servicio que se les haya proporcionado cumpla con los requisitos; ésta información se le notifica al área contratante para dar cumplimiento. Se informó que a la fecha, no se ha detectado ningún acto de corrupción y fraude.

El Director General de la EPS-CFE Generación V, informó que existen rezagos en muchos de los servicios Intercompañías. Algunas revisiones ya están en el área de Responsabilidades, ya se atendió por parte de la EPS CFE Generación V lo que se consideró necesario para subsanar la recomendación; hay cerca de 20 áreas, de las cuales solo 6 han firmado los Convenios para atender las recomendaciones de la ASF. La Presidenta del Comité de Auditoría, solicitó dar debido seguimiento a este tema.

Se tiene entendido que en los Anexos de ese Contrato Marco de Prestación de Servicios Intercompañías, la forma de pago es la transferencia electrónica, efectivo, cheque, pero no se consideró la compensación, que es lo que en realidad prevalece en CFE. Se hizo un Convenio Modificatorio al Anexo, sin modificar el Contrato Marco, que incluya una forma de pago oportuna, correcta y que es viable y corresponde a la compensación.

Muchas áreas han sido temerosas de firmar estos convenios por la incorporación de esta forma de pago, que es la que atiende claramente la recomendación de la ASF. También informó que sería conveniente que a través del Coordinador de Control Interno de la CFE, se revise este tema, para que en el caso de ser necesario se consulte al Abogado General o a la Dirección Corporativa de Finanzas para agilizar su atención. Este es un tema que no se puede dejar así como está. Asimismo explicó que los Anexos tienen una vigencia, la cual ya feneció y se siguió dando el servicio, por lo que se solicitó también regularizar esta situación pero varias de las áreas de la CFE que prestan los servicios intercompañías no lo han hecho.

El Director General de la EPS-CFE Generación V, también solicitó el apoyo del Consejero Federal, para sensibilizar a las áreas, a través del Coordinador de Control Interno de la CFE. Sobre la importancia que tiene el atender con mayor oportunidad las recomendaciones de la ASF.

Cuarto: Riesgo de Medidores de Energía Eléctrica Descalibrados, el Director General de la EPS-CFE Generación V, comentó que se ha apoyado con el LAPEM que es un laboratorio de la CFE, certificado ante la EMA, que es la Entidad Mexicana de Acreditación. Cada año, dentro de los primeros 15 días se envían los programas de calibración a todos los Productores Externos de Energía, se hace un seguimiento en cada Reunión del Comité que se lleva a cabo al menos cada dos meses con cada Productor, de tal manera que lo registrado por instrumentación que arroja las lecturas por la entrega de Energía, corresponda con lo que efectivamente recibe la red de CFE.

El Auditor Interno del Corporativo de la CFE, cuestionó, si realmente se paga, con la lectura del medidor. El Director General de la EPS-CFE Generación V, señaló que hubo un comentario del Licenciado Manuel Bartlett Díaz, en un Consejo de Administración, referente a los excedentes, porque el medidor arroja la lectura del total que entrega la Central completa. No siempre la EPS CFE Generación V está de acuerdo con lo que nos informa el CENACE, por lo que siempre se verifica. Los ingenieros revisan de manera minuciosa cada hora, cada licencia, cada consumo térmico asociado, con cada medición de energía que se recibe cada cinco minutos.

Quinto: Reuniones del Comité de Coordinación, el Encargado de la Subgerencia de Estudios y Representante de Control Interno en la EPS CFE Generación V, informó que el año pasado la Auditoría Superior de la Federación, emitió un resultado contundente en el sentido de que las reuniones del Comité de Coordinación se tienen que atender.

La Empresa no descuida los Comités, reparte el trabajo entre varios servidores públicos para que siempre se asista a las reuniones de Comité.

Sexto: Medidores de Condiciones Ambientales Reales Descalibrados. El Director General de la EPS-CFE Generación V, informó que cada cinco minutos las condiciones ambientales pueden cambiar y el comportamiento de la Central es diverso en cuanto a eficiencia, esto se detecta a través de modelos matemáticos en línea y se hacen correcciones para que la empresa las reconozca en función de las curvas garantizadas. No habiendo más comentarios se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO
CAU-GV-53/2020

*El Comité de Auditoría de la Empresa Subsidiaria CFE Generación V, con fundamento en el artículo 10, fracción IX de Los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, **solicita cambiar la redacción a "Potencial Riesgo" en la Administración de Riesgos de la EPS CFE Generación V., para reflejar de manera correcta la posibilidad de ocurrencia de cada uno de los riesgos.***

V. Programa Anual de Auditoría Interna 2020.

La Presidente, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, el Programa Anual de Auditoría Interna 2020.

La **Licenciada Mariana Yáñez López**, Titular de la Auditoría Interna de la EPS-CFE Generación V, explicó que la primera Auditoría tiene que ver con adquisiciones de bienes y contratación de Servicios de Generación V, es la primera vez que se va auditar este tema desde que se creó la empresa, por lo que se va a auditar 2017, 2018 y 2019. La segunda Auditoría, es referente a las erogaciones presupuestales del gasto corriente de la EPS Generación V, cuyo objeto es verificar que el presupuesto destinado al gasto corriente e intercompañías, se encuentre plenamente justificado, comprobado, documentado y registrado y la última auditoría será referente a la validación y conciliación de los estados de cuenta diarios, emitidos por el CENACE para evaluar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases del Mercado Eléctrico.

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO
CAU-GV-54/2020

*Con fundamento en el numeral 3, fracción V de Las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V de la Comisión Federal de Electricidad, **toma conocimiento del Programa Anual de Auditoría Interna 2020.***

VI. Informe de Avances y Resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Interna de la EPS CFE Generación V.

La Presidente, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, el Informe de Avances y Resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Interna de la EPS CFE Generación V.

La Titular de la Auditoría Interna de la EPS-CFE Generación V, informó que el año pasado se realizaron tres auditorías. En la primera se tuvieron 6 observaciones, las cuales ya se encuentran atendidas. En la segunda, hubo dos observaciones, no se tuvo ninguna responsabilidad y de las dos observaciones, queda pendiente una con fecha de vencimiento 12 de mayo del presente año. El área pidió prórroga, se refiere a los combustibles y se encuentra en un proceso de actualización, se está analizando la conveniencia de elaborar un procedimiento único o modificar los procedimientos que se tienen por contrato, pero esto representa una serie de pláticas con la Unidad de Desarrollo Organizacional y Evaluación (UDOE), lo cual requiere de un mayor tiempo, por eso la solicitud de prórroga. La tercera, aún no se concluye; está relacionada, con la facturación y con el tema del IVA. También se solicitó ampliación, el día último de marzo, hubo 7 hallazgos. Se espera poder informar en la siguiente sesión del Comité de Auditoría, la conclusión del auditor.

También informó que la auditoría ocho 2019, tiene un plazo de vencimiento para mayo 2020. La Auditoría Interna revisó cuatro procesos: (i) el proceso de energía de ofertas en el mercado de adelanto, (ii) el proceso de mercado en tiempo real, (iii) el proceso de facturación de los productores externos de energía y (iv) su proceso técnico. Respecto de estos cuatro procesos se hicieron seis observaciones a cada uno de ellos con oportunidades de mejora, porque se trata de Control Interno, se estableció la falta de estructura. El riesgo de fuga de información que se tiene, la falta de identificación de riesgos inherentes a fraude y hechos de corrupción.

El Director General de la EPS-CFE Generación V, hizo un cuestionamiento referente a la auditoría de la revisión de cómo se hizo el entero del IVA desde el Corporativo, si había arrojado algún resultado hacia el Corporativo, como observación, recomendación, que detonara la atención de este gran problema, pero desde el Corporativo.

El **Contador Público Guillermo Jiménez Hernández**, Coordinador de Auditoría Interna "B", confirmó que está concluida de todo el proceso transversal, que incorporó a todos a la Dirección Corporativa de Finanzas, Dirección Corporativa de Operaciones, la EPS CFE Generación V y a EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos. A cada uno se le entregó el informe, se les envió las observaciones en su caso y los comentarios que a cada una le corresponden.

La Titular de la Auditoría Interna de la EPS-CFE Generación V, informó que fue la Auditoría ocho 2019, se denominó "Modelo Contable de Aplicación a las Observaciones Derivadas de la Compra-Venta de Energía con los Productores Externos de Energía". Ya cuentan con el informe correspondiente. El **Contador Público, Oscar Ramírez Martínez**, Subgerente de Servicios y Análisis Financiero, informó que las observaciones ya están en proceso de atención; son dos observaciones: la primera, fue al Procedimiento de Autorización de las Facturas de los Productores, la cual ya fue atendida y está lista para su validación y la segunda, fue en relación con la información de las Notas de los Estados Financieros, que también está en proceso de atención. El Director General de la EPS-CFE Generación V, reiteró que en el caso del IVA, que si este pendiente no quedó con la EPS, tendrá que haber quedado en alguna parte del Corporativo para su seguimiento.

El Coordinador de Auditoría Interna "B", mencionó que se observó la parte que le corresponde a Generación V, está por concluir por parte de la Licenciada Mariana Yáñez López y ya fue informado a la Dirección Corporativa de Finanzas, quien tendrá que resolver éste tema. El Director General de la EPS-CFE Generación V, insistió que con el cambio de personal de la Dirección Corporativa de Finanzas, se integraron el C.P. Rodolfo Basurto, Subdirector de Control Financiero y el C.P. Miguel Ángel Álvarez Flores, Subdirector de Operación Financiera no se puede esperar más, sería muy decepcionante el no poder concluir este proceso de atención a la problemática del IVA.

También informó que ya dieron una propuesta de solución, que se tendrá que oficializar, para poder informar en el Comité de Auditoría y al Consejo de Administración de la EPS CFE Generación V. Están proponiendo contratar un despacho de fiscalistas que se dediquen a recuperar los reembolsos ante el SAT, para que el Corporativo pueda hacer todos los trabajos que se requieran. Se va a someter a consideración del Licenciado Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE.

En relación con lo expresado en los tres párrafos anteriores, la Licenciada Margarita Hugues Vélez, Presidenta del Comité de Auditoría, como se menciona al tratar el segundo punto del Orden del Día, reiteró la necesidad que se conozca íntegramente cuál es la situación del tema del IVA y pide que se presente en la próxima sesión del Comité.

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo
CAU-GV-55/2020

Con fundamento en el numeral 3, fracción V de Las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V de la Comisión Federal de Electricidad, **toma conocimiento** de los

Avances y Resultados de las auditorías practicadas por la Auditoría Interna de la EPS CFE Generación V.

VII. Informe del Estado que Guarda el Control Interno de la EPS CFE Generación V.

La Presidente, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, el Informe del Estado que Guarda el Control Interno de la EPS CFE Generación V:

El Encargado de la Subgerencia de Estudios y Representante de Control Interno en la EPS CFE Generación V, indicó que se ha trabajado en paralelo con la Coordinación de Control Interno para determinar el Programa de Trabajo 2019, del cual se determinaron 46 tareas integradas en los diferentes componentes de Control Interno: Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información, Comunicación y Supervisión.

Todos estos riesgos se analizan y se discuten en cada una de las reuniones de trabajo de actividades relevantes de la empresa que se tienen semanalmente, lo cual permitió atender en el año las 46 tareas, las cuales quedaron al 100%; no se encuentra ninguna en curso, ni tareas sin iniciar en el Programa de Trabajo.

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo
CAU-GV-56/2020

El Comité de Auditoría de la Empresa Subsidiaria CFE Generación V, con fundamento en el artículo 10, fracción V de Los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad; y el artículo 3, fracción V de Las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Generación V de la Comisión Federal de Electricidad, **toma conocimiento** del Informe del Estado que guarda el Control Interno de la EPS CFE Generación V.

VIII. Informe Anual del Comité de Auditoría Ejercicio Social 2019.

La Presidente, sometió a consideración de los miembros del Comité de Auditoría de la EPS-CFE Generación V, el Informe Anual del Comité de Auditoría Ejercicio Social 2019:

La Presidente del Comité de Auditoría, comunicó que es el Informe que se va a presentar en el próximo Consejo de Administración, el cual se encuentra en la carpeta, es un resumen de los temas que se han tratado en las distintas reuniones de trabajo y Comités de Auditoría durante el 2019.

Al no haber comentarios, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo
CAU-GV-57/2020

El Comité de Auditoría de la Empresa Subsidiaria CFE Generación V, con fundamento en el artículo 10, fracción XIII de Los Lineamientos para el establecimiento y la coordinación de los órganos de vigilancia y auditoría en las empresas productivas subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, **toma conocimiento** del Informe Anual del Comité de Auditoría Ejercicio Social 2019.

IX. Asuntos Generales.

Se comentó respecto a los Estados Financieros.

El Contador Público Alfredo Ortiz Pinos del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, Auditor Externo, señaló que la Auditoría está en proceso. Parte de los entregables que se tienen por parte de la Administración es el DRAFT de los Estados Financieros, el cual deberá estar en esta semana o a principios de la siguiente semana.

Cada vez que hay un Comité, siempre hay observaciones a los Estados Financieros, desafortunadamente a veces éstas van llegando cuando los Financieros ya fueron emitidos. Lo que se está buscando es que los Financieros estén emitidos a principios de abril.

La Presidente del Comité de Auditoría, requirió que se le envíen los Estados Financieros a tiempo para que este comité pueda revisarlos de manera oportuna.

El Director General de la EPS-CFE Generación V, informó que la Empresa entregará la información en esta semana, en dicho informe se deberán resaltar en las notas la situación del IVA así como lo referente a facturación. El equipo de la EPS CFE Generación V, está elaborando una presentación con la descripción de la problemática relacionada con la parte fiscal y desea reforzarlo con el grupo auditor, para tener más elementos y argumentos para que la CRE se sensibilice, pues todo se le va a informar a la Auditoría Superior de la Federación. Al respecto, la Presidenta del Comité reiteró que estos temas deben ser analizados por expertos fiscales independientes.

La Maestra **Andrea Ytuarte Orantes, Consejera de la SENER**, solicitó le sea compartida dicha información.

La Presidente del Comité de Auditoría, instruyó preparar un Memo, una Nota con los Antecedentes paso a paso con la información y posteriormente entregarle los oficios.



El Encargado de la Subgerencia de Estudios y Representante de Control Interno en la EPS CFE Generación V, comentó que los Estados Financieros deben estar listos a tiempo para evitar observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

La Presidente del Comité de Auditoría, ordenó, se envíen el martes 17 de marzo, para revisar las notas y todo lo que sea necesario antes de volver a enviarlos. El Subgerente de Servicios y Análisis Financiero, tomó nota al respecto

No habiendo más comentarios ni asuntos por discutir, se dio por concluida la sesión siendo las 15:00 horas del día de su celebración, agradeciendo la presencia de los asistentes.


Lic. Margarita Hugues Vélez
Presidente


Lic. Jorge A. Jardón Hernández
Secretario